

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3904/19

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

EDICTO

Don José Miguel Hernández García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mojonera.

HACE SABER: Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2017, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuáles y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Mojonera, 24 de septiembre de 2019.

EL ALCALDE, José Miguel Hernández García.